

OFICIO No.-PFPA/9.7/2C/1739-2016
Mexicali, B.C., a 02 de junio del 2016

RECIBIDO 24 JUN. 2016

**LIC. LAUREN DE JESUS SANCHEZ GAXIOLA
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN B.C.
PRESENTE:**

Por medio del presente se le comisiona en fecha los días 9, 10 y 11 de junio del 2016, al Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Tecate, Delegación de Maneadero, y al municipio de Ensenada, Baja California, para atención a denuncias ambientales y para realizar diligencias notificaciones del Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación, Acuerdo Resolutivo, y Notificación de Actuaciones, a petición de los denunciantes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68, fracciones IV, VIII, XII, XIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Colonia Profesores Federales,
Mexicali, Baja California, C. P. 21370 / Tel./Fax (686) 568 92 66 al 67, ext. 33
admon_bc@correo.profepa.gob.mx, informatica_bc@correo.profepa.gob.mx
www.profepa.gob.mx